

# El pudor en la escuela: historia de un espacio de intervención

Inés Dussel

*“¿No te da vergüenza hacer eso? ¿Dónde te creés que estás?”*. Muchos hemos escuchado, o incluso proferido, palabras similares, para marcar una conducta que se juzga inadecuada en el contexto escolar. Pero, ¿cómo se traza esa frontera? ¿Es la misma para todos, y para todas las épocas? Nos gustaría proponer una revisión de la historia de esa construcción para pensar cómo está cambiando hoy, cuando las nuevas tecnologías y modalidades de interacción ponen a la intimidad en el centro y la convierten en un espectáculo para ser visto y consumido por todos (Sibilia, 2008).

Un primer elemento a destacar es que la idea de “pudor” es un sentimiento identificado con la vergüenza y la incomodidad, y por eso parece natural, íntimo y privado. Sin embargo, ese sentimiento es definidamente una emoción pública: sólo aparece cuando un comportamiento o pasión privada es llevada en forma “inapropiada” al ámbito público (Bologne, 1986). Es decir, la definición del pudor y la vergüenza tienen que ver

con trazar fronteras entre lo público y lo privado, doméstico o íntimo; y con entender que esas fronteras no tienen nada de natural, sino que han sido construidas social e históricamente, es decir, por muchos discursos públicos.

¿Qué lugar ocupó, y ocupa, la escuela, en la definición de esas fronteras entre lo público y lo privado? En la organización del sistema educativo argentino, la formación moral y de “las buenas costumbres”, como se llamaba entonces a las conductas públicas codificadas y jerarquizadas según un patrón moral y religioso, fue un aspecto importante de la tarea escolar.

Veamos, por ejemplo, el caso de las maestras norteamericanas “importadas” por Sarmiento durante su presidencia. Muchas de ellas sufrieron actos de discriminación y hostigamiento por parte de los habitantes de las ciudades de provincias donde asumieron sus nuevos cargos, entre otros motivos por su religión protestante y por su modo de vestir: faldas cortas, arriba de los tobillos, y no por el suelo, como era el uso en la época. Mujeres profesionales, independientes, que se trasladaron de país para asumir un compromiso de trabajo pero también de vida, fueron consideradas indecentes y peligrosas. No faltaron los obispos que llamaron a los “buenos católicos” a sacar a sus hijos de las escuelas normalistas donde estas maestras trabajaban (Howard, 1951). Algo que enseña este caso es que las fronteras del pudor y la decencia tienen claros sesgos de género: los pocos varones que vinieron de los Estados Unidos no tu-

vieron que enfrentar tanto acoso ni violencia como las mujeres, de quienes se desconfiaba más y a quienes se atacaba más.

Varias fueron las maneras en que se estableció esa separación entre lo pudoroso y lo obsceno, lo apropiado y lo excesivo, en el ámbito escolar. Una, muy importante, fueron las enseñanzas morales a través de los libros de lectura. Lecciones sobre el ahorro, el alcoholismo, la familia, la patria, las vacaciones, la escuela, o incluso los héroes del panteón nacional, estaban tamizadas con consejos sobre la conducta esperable de una “persona decente”, en su vestimenta, sus modales y sus valores. El historiador uruguayo José Pedro Barrán habla de la “sensibilidad civilizada” para referirse a esta construcción de una manera de comportarse burguesa, aun para aquellos que no tenían los medios de acceso a sus bienes o cultura (el “pobre, pero decente”).

Los reglamentos disciplinarios también fueron medios importantes para lograr el encauzamiento de las conductas públicas de las nuevas generaciones. Un estatuto de escuelas primarias de la provincia de La Rioja del año 1911 establecía que los alumnos podían ser separados de la escuela por las siguientes causas:

“Mentira contumaz, inmoralidad grave, faltas graves de respeto al superior, así como una notoria mala conducta observada por el alumno fuera del establecimiento” (art.64).

Que el reglamento no creyera necesario especificar qué debía considerarse





A.G.N

una inmoralidad grave, o una notoria mala conducta, habla del grado de consenso en torno a esas fronteras de lo permitido/lo prohibido por aquella época.

Este encauzamiento de las conductas debía ser realizado por el cuerpo docente, que también era objeto de vigilancia. En ese mismo reglamento, se pide a los aspirantes a maestros que acrediten moralidad con certificado expedido por el Juez de Paz (art. 125 c), además de presentar certificados de buena salud y de buena conducta de sus escuelas primarias. En un reglamento para Escuelas Normales de 1935, se especifica que será obligación de maestros y celadores “vigilar las conductas y las tendencias de los alumnos” (art. 89, inc.1). El grado de sospecha y de vigilancia era cada vez mayor.

El pudor quedó asociado a la virtud

y a la higiene. Una poesía publicada en 1902 en *El Monitor de la Educación Común* dice:

“Nunca vistas con descuido, Que en la sociedad deshonra, Como una mancha en la honra, Una mancha en el vestido”. (Groff, p. 161).

La vinculación entre honor, pudor e higiene en la definición del ideal del “sujeto educado” iba a tener muchas consecuencias. Una risa excesiva, gestos groseros, una pollera corta, una cara maquillada, fueron por largo tiempo considerados signos de una personalidad problemática, muy distante del modelo de “buen alumno” caracterizado por su modestia, austeridad y “propiedad” en el vestir y el hablar.

Quedan, por supuesto, muchas discusiones pendientes sobre cómo reconfi-

gurar hoy un sentido del pudor, entre otras cosas por este nuevo espectáculo de la intimidad que proponen y promueven las nuevas tecnologías. No es una discusión sencilla, y no alcanza con decir que es un proceso histórico y que va cambiando. Pero lo que no parece sensato ni recomendable es ampararse en un pasado en el que se demarcaron límites que sospeché y excluyó por indecente a buena parte de la población.

#### Bibliografía citada:

- Bologne, J. C. *Histoire de la pudeur*, Paris, Hachette, 1986.  
 Barrán, J. P. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, tomos 1 y 2, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1990.  
 Groff, G. “La salud del niño. El cuidado de la ropa”, *Monitor de la Educación Común*, junio 1902.  
 Howard, J. *En otros años y climas distantes*. Buenos Aires, Ed. Raigal, 1951.  
 Sibilia, P. *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.